

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

29793 ACUERDO de 12 de diciembre de 1989, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de 40 plazas de Ujieres de las Cortes Generales, por el que se designan Colaboradores para el desarrollo de los ejercicios de que consta la fase de oposición y se fijan las atribuciones que para los mismos se indican.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición para la provisión de 40 plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, en su reunión del día 12 de diciembre de 1989, ha acordado designar los Colaboradores que a continuación se relacionan para el desarrollo de los ejercicios de que consta la fase de oposición, fijando las atribuciones que para los mismos se indican:

A. Relación de Colaboradores:

Nombre y apellidos	DNI
<i>Coordinadores de Oficio</i>	
Miguel Angel Arroyo Gómez	13.008.006
José Pablo del Cerro Bañuelos	656.123
Luis Rodríguez Peñamil	70.310.662
Miguel Suárez Campos	2.678.729
María Carmen del Valle Carballeira	32.329.071
Juan Vivancos Gallego	4.270
<i>Responsables de Aula</i>	
José Eduardo Alvarez Alvarez	35.908.349
Pascual J. Anega Peñaranda	7.035.839
Angela Antolin Herraiz	50.931.064
Lucía Asenjo Rivillo	918.092
Juan Ramón Beorlegui Ivars	36.872.563
María Isabel Bermejo Ruiz	50.407.961
Teodoro Cardoso León	42.429.942
Carlos Carpio Sorroche	23.566.153
Salvador Carreño García	219.108
Gerardo Centeno Macía	45.252.819
Dolores Cleofé Sánchez	129.365
Eva Coca Burguero	2.188.967
Victoria Codina Maura	844.632
Concepción Contel Barea	18.376.858
Begoña Córdoba Pereira	14.887.259
Estela Cremades Trenor	22.541.210
María Carmen Díaz de Mier	1.476.266
Montserrat Dorado Delgado	50.405.345
Carmen Eito España	17.425.071
Milagros Ezquerro Solana	16.488.832
Cristina Ferrán Viada	117.631
Juan Fresneda Romera	51.966.206
Manuel García Fernández	9.716.952
Carmen García-Gallo Peñuela	357.764
María de las Tres Fuentes García González	16.488.432
María Victoria García Sánchez	51.847.074
Ana María Garrido Medina	249.804
María José González Mandojana	1.382.486
Isaias Largo Marqués	729.987
Teresa López González	2.841.512
María Teresa Martínez Fernández	1.324.605
Victoriano Martínez Sánchez	3.058.624
Luis Martín González	51.046.620
María Luisa Martín Martín	51.053.325
Mercedes Martín Martín	8.089.530
Carlos Mas González	50.016.144
Carmen Molina González	362.928
Antonio Molina Palop	25.497.653
Juan Morato Antúnez	7.021.184
Manuel Osorio Moreno	24.658.457
Miguel Angel Patón Bonilla	51.607.923
José Ramón Pavia Martín-Ambrosio	29.690.755
Jesús Pedrosa Lengó	137.713
Carmen Pérez de Cabo	7.783.452
José Antonio Pérez Sánchez	1.493.898
Oscar Pla Vivanco	40.603.179
Celia Queipo Becerra	33.836.855

Nombre y apellidos	DNI
Jesús Ramírez Ruescas	4.394.023
Miguel Ruiz Gómez	1.808.664
Pilar Sánchez-Seco Fonseca	51.583.705
Fernando San Hipólito Herrero	3.365.816
Luis Sanz Lucía	1.450.812
Soledad Sanz Salas	50.013.804
Ismael Sarmiento Aguilar	16.718.400
Manuel Sastre Abad	1.713.307
Caridad Serrano Robles	958.362
Angela Solís Camba	2.479.559
Ana Suárez Elizalde	661.719
José Antonio Toledano Deigado	24.102.441
Crescencio Valle Pérez	40.616
Carmen Vila Miranda	24.082.017
José Villaescusa Gil	26.190

B. Atribuciones:

1. Durante el desarrollo de los ejercicios, los Coordinadores tendrán las siguientes atribuciones:

- Ejecutarán los acuerdos e instrucciones del Tribunal respecto del desarrollo de los ejercicios.
- Coordinarán la actuación de los responsables del aula y vigilantes de su edificio respectivo, resolviendo, además, cuantas cuestiones éstos les susciten en orden al desarrollo del ejercicio o a la admisión a la realización de las pruebas.
- Adoptarán las medidas necesarias conducentes a garantizar que los ejercicios se desarrollan en condiciones de igualdad para todos los aspirantes.
- Extenderán acta de las actuaciones en que intervengan.
- Cualesquiera otras que el Tribunal considere necesario delegar en ellos para la correcta realización de los ejercicios.

2. Durante el desarrollo de los ejercicios los Responsables de Aula tendrán las siguientes atribuciones:

- Seguirán las instrucciones concretas que a través de los Coordinadores les curse el Tribunal.
- Efectuarán la comprobación de la identidad de cada uno de los aspirantes.
- Dirigirán la distribución a los opositores del material que hayan de utilizar en la realización de las pruebas, así como su recogida al final de las mismas.
- Extenderán acta del desarrollo de los ejercicios.
- Adoptarán las medidas necesarias conducentes a garantizar que las pruebas se realizan en condiciones de igualdad para todos los aspirantes.
- Estarán facultados para extender certificados de asistencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Presidente del Tribunal, Ignacio Díez González.

MINISTERIO DE JUSTICIA

29794 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para cubrir vacantes de Magistrados.

De conformidad con lo prevenido en la base tercera de la Orden de 31 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) por la que se convoca concurso para cubrir vacantes de Magistrados,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el citado concurso, según anexo adjunto.

Los concursantes excluidos podrán formular reclamación o subsanar los defectos señalados en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 1989.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

ANEXO

Lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso para cubrir vacantes de Magistrados

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abad Ruiz, Carlos Manuel	36.476.914
Aboy Lorenzo, Julio	7.749.623
Aguirre Franco, Pedro	15.131.080
Aidama Baquedano, Concepción	17.845.838
Allende Portúa, Antonio	14.400.086
Antonio y Alfara, Luis de	50.785.247
Aramendi Sánchez, José Pablo	2.490.749
Arranz Freijo, María Lourdes	14.920.748
Asenjo Pinilla, José Luis	1.493.945
Ausere Pérez, Antonio	777.657
Balardi Múgica, José Manuel	15.891.727
Báez Vázquez, Rafael Mario	33.780.761
Barrio Calle, María Asunción	3.411.502
Barrio de la Mota, Julio	9.680.216
Barros Gómez, Manuel	13.006.183
Blanco Fernández, José Ramón	14.165.392
Bodas Martín, Ricardo	2.832.187
Borrego de Dios, Luis	7.572.592
Bosch Salas, Francisco	41.396.428
Breñosa Alvarez de Miranda, Fernando	13.696.685
Buitrago Navarro, Manuel	22.439.031
Cadenas Coronado, Eduardo	214.484
Calatayud Pérez, Francisco Javier	5.613.137
Calderón Susín, Eduardo	19.809.010
Calvo Teixeira, Manuel	45.009.906
Canillas Carnicero, Fernando	256.598
Capilla Bolaños, José Antonio	1.081.812
Carmona Pozas, Francisco	29.921.518
Casado Pérez, José María	50.657.595
Casas Gómez, Juan de Dios	23.667.180
Cea Ayala, Benedicto	51.436.802
Cervantes Nafria, Isidoro	22.889.177
Cobo Medina, Francisco	23.651.210
Cueva Aleu, María Teresa de la	653.434
Dávila Lorenzo, José Juan	6.347.077
Diez Moreno, Agustín	3.057.502
Dominguez Garrido, José Luis	50.782.364
Dominguez Morales, Pedro Antonio	2.056.245
Enrech Salazar, José Antonio	17.225.163
Espinosa Lozano, José	26.169.312
Esteban Llorente, Miguel	1.269.358
Estrada Pérez, Jaime	10.297.295
Familiar Sánchez, Arturo	6.346.673
Fernández García, Antonio Vicente	32.354.784
Fernández de Tirso Semper, Ramón	40.780.818
Fernández Viudez, Baltasar	27.149.549
Foncillas Sopena, Ramón	40.808.298
García Guzmán, José Antonio	16.484.258
García Larragán, María Magdalena	14.902.987
García Rodríguez, Luis	12.122.757
García Ruiz, José Santiago	25.754.708
Garrido Sancho, Pedro Luis	18.867.489
Gil Meana, María Luisa	51.317.302
Gómez Lucas, Miguel Angel	50.522.066
González Izquierdo, Pablo	481.492
González Jurado, Angel	2.479.329
Gorbs Turbany, Ramón	40.277.605
Guardia Cirugeda, María del Buen Consejo de la	22.609.753
Guimón Ugartechea, Julián	14.760.768
Guisasola Bustillo, Juan Luis	9.493.023
Gutiérrez Ramos, José María	24.749.913
Hernández Rosaura, José María	36.234.432
Hidalgo Sánchez, José Melchor	7.880.406
Javiere Jiménez, Fernando	17.798.523
Jiménez Velasco, Francisco José	24.997.910
Lezcano Devesa, Oliva	22.494.587
Lidón Corbi, José María	40.265.855
Linde López, Rafael	23.624.448
López Asensio, María del Pilar	2.812.255
López López, Eugenio	864.706
López Márquez, María	22.437.598
López-Brea López de Rodas, Jesús	50.536.287
López-Polín Méndez de Vigo, Javier	224.404
Llor Durán, Domingo	36.182.326
Mairal Jiménez, Manuel	24.762.897
Mancha Cadenas, José Angel	8.618.421
Martí Tarré, José María	40.123.240

Nombre y apellidos	DNI
Martí Cueje, Santiago	600.063
Melero Medina, Antonio	17.809.233
Mompalmer Carrasco, María de los Angeles	22.606.235
Monte Monte, Manuel	10.295.628
Moragues Vidal, Catalina María	41.400.044
Moreno Cotto, Isidro	25.841.883
Moreno de Cuvillo, Alfonso	31.130.639
Moreno Lorente, Aquilino	23.358.118
Navarro del Cacho, Carlos	17.846.467
No Alonso-Misol, Enrique Félix de	35.209.320
Olmos Mene, Angel	17.970.547
Ormaeche Astelarra, María Edoya	14.898.945
Palomo Balda, Emilio	16.498.400
Pascual Estevill, Luis	37.525.708
Passolas Morales, Jesús María	25.915.762
Perelló Ripoll, María Dolores	41.392.080
Pérez Jamar, Juan Enrique	22.615.651
Pirla Fraguas Beltrán Sasot, José	17.875.056
Racionero Carmona, Francisco	1.477.697
Ramírez Sineiro, José Manuel	32.406.086
Recasens Calvo, Joan	37.264.071
Rodríguez Docavo, Ignacio	535.981
Rodríguez García, Ildefonso	845.610
Rodríguez Martín, Leoncio	606.788
Rodríguez Ruza, José Luis	3.066.066
Rodríguez San Vicente, Miguel María	363.801
Rodríguez Viadas, Alejandro	14.865.916
Ruano Rodríguez, Lucía	2.103.068
Rubio Gutiérrez, Joaquín	37.426.151
Ruiz Alvarez, Rafael	27.153.388
Ruiz Pontones, María Ofelia	51.968.782
Ruiz-Jarabo Quemada, Emilia	1.474.640
San Miguel Bergareche, Miren Nekane	15.344.604
San Pastor Ortiz, Pedro de	757.420
Sánchez Burriel, Miguel Angel	17.173.587
Sánchez Medina, Aquilino	27.927.811
Sanchiz Jarava, Francisco	24.686.641
Sanemeterio Peña, María Reyes	13.703.445
Sarmiento Gómez, Alvaro Sebastián	72.168.538
Segur Arbiol, Xavier	36.441.016
Segura Rodríguez, María Luisa	648.800
Solé Puig, Ascensión	46.202.289
Soler Calucho, Emilio	36.878.164
Suárez Abelenda, José Antonio	32.105.766
Tejada del Castillo, Manrique	22.504.497
Torices Martínez, Antonio	9.578.867
Torné García, Juan Manuel	17.816.010
Torres Belmonte, José María	18.243.144
Ugalde Adín, Francisco Javier	15.733.742
Urraca Pinzón, Manuel Jesús	27.898.176
Viada López-Puigcerver, José Luis	856.508
Vidal Grases, Federico	36.951.140
Vigier Glaría, Luis Fernando	31.155.437
Vilchez Fernández, José Luis	19.252.992

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Balleca Lasplatas, María de las Mercedes	37.268.733	C
Barbeira Alvarez, Ignacio Borja	15.232.768	C-D
Castillo Bravo, María Luisa del	361.156	C-E-F
Cillán García de Iturrospe, María del Coro	15.868.885	C-D
Cruz Caballero, José María	8.712.775	E-F
Díaz Pariente, María Teresa	50.140.215	C-D
Escudero Alonso, Luis José	36.905.713	E-F
Forcada Jordi, Marcos	40.810.322	D-F
Fernández-Vivancos Romero, Luis Gui-llermo	41.895.402	E-F
García-Valcarlos Escribano, Pedro Alfonso	22.399.212	E-F
Gil Pons, Eladio	18.299.795	C
Hernández Muntiel, Arturo	22.518.320	C-D
Infante Conde, José Luis	23.350.286	F
Jiménez Pita, Emilio Antonio	36.484.464	E-F
Lobena Mercado, María Isabel	50.414.341	D
Lozano Villaplana, Juan	1.600.484	D
Moner Muñoz, Alejandro	19.155.769	F
Mozos Touya, Antonio María de los	7.804.341	E-F
Olarán Abaunza, Antonio	12.865.612	F
Pau Vall, Francesc	78.057.486	A-B-C-D

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Puig Riera de Conias, Ramón	42.951.146	D
Puignaire Hernández, José Manuel	1.515.434	E-F
Ramírez Salcedo, Antonio	30.885.956	F
Rodríguez-Lizandra González, Emilio	19.607.001	D
Ruilópez Egido, María Dolores	4.131.560	C
Subiño Aulet, Jaime	37.615.631	E-F
Ubierna García, Jesús	22.464	D
Vidal Ginjaume, Joan Xavier	40.268.185	F

- A - Fuera de plazo.
 B - No justificar haber abonado derechos de examen.
 C - No justificar años de servicio como jurista en los términos exigidos en la convocatoria.
 D - No aportar certificación del Consejo General de la Abogacía.
 E - No aportar como anexo al ejemplar de solicitud lo exigido en el punto 1 de la base segunda de la convocatoria.
 F - No aportar como anexo al ejemplar de solicitud lo exigido en el punto 5 de la base segunda de la convocatoria.

MINISTERIO DE DEFENSA

29796 RESOLUCION 160/39672/1989, de 8 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que causan baja 23 Guardias Alumnos.

Por las causas que se indican, causan baja los Guardias Alumnos que se relacionan en el anexo I (acceso restringido) y anexo II (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/39154/1989, de 31 de agosto, de esta Subsecretaría, los cuales quedan en la situación militar que les correspondía.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre
52.330.605	Camacho Romero, Miguel Angel (1).
5.905.264	Corchado Gascón, José (1).
13.785.835	Peralta Villariz, Carlos (1).
52.236.073	Prior Mauri, Francisco Javier (1).
29.049.181	Ramírez Gálvez, Francisco Jesús (1).
12.379.408	Ramos Nuñez, Guillermo Julio (1).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29797 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

De acuerdo con las previsiones contenidas en el anexo II de la oferta de empleo público para 1987, aprobada por Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas adscritas a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que a continuación se relacionan:

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre
34.787.502	Aguar Hoyos, José Miguel (1).
5.657.329	Céspedes Hernández, Pablo Manuel (2).
28.871.768	Corbacho Carvajal, José (3).
32.666.091	Díaz Rodríguez, Carlos Esteban (4).
72.124.011	Estrada Rodríguez, Teodoro (1).
9.772.846	Fernández Herreras, Abel (1).
25.567.152	Gago Roperio, Juan Antonio (1).
696.203	Gibaja Millán, José Enrique (1).
4.184.502	Heras Lozano, Urbano de las (1).
6.219.117	Laguna León, Carlos (1).
34.985.115	Limia Iglesias, Juan Luis (1).
52.776.878	Luque Estévez, Juan Manuel (1).
10.188.722	Martínez González, Carlos Javier (3).
21.988.970	Martínez Moreno, Juan Antonio (1).
26.210.233	Moreno Ruiz, Martín (1).
51.655.570	Sánchez Pérez, Victoriano (1).
34.990.772	Taboada Rodríguez, Santiago (1).

- (1) Renuncia.
 (2) No reunir las condiciones exigidas en el artículo 9.º, 1. a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), que regula el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.
 (3) No reunir los requisitos exigidos previstos en el apartado 2.6 de la Resolución 432/38321/1989, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66), para el ingreso en la Guardia Civil.
 (4) Excluido total.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29796 ORDEN de 14 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 31 de octubre de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 31 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271 de 11 de noviembre, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 35.302, número de orden 78: «Suprimir».

Madrid, 14 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- Número de plazas: Dos. Categoría: Analista primera. Nivel 8. Destino: Ciudad Real.
 Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial. Nivel 5. Destino: Daimiel (Ciudad Real).
 Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial. Nivel 5. Destino: Valdepeñas (Ciudad Real).
 Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial. Nivel 5. Destino: Puebla de Guzmán (Huelva).
 Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial. Nivel 5. Destino: Mérida (Badajoz).
 Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial. Nivel 5. Destino: Villarrobledo (Ciudad Real).
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda Aforador. Nivel 5. Destino: Ciudad Real.
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda Aforador. Nivel 5. Destino: Huelva.
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda Conductor. Nivel 5. Destino: Mérida (Badajoz).
 Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación. Nivel 5. Destino: Embalse de Gasset (Ciudad Real).
 Número de plazas: Dos. Categoría: Guarda. Nivel 3. Destino: Ciudad Real.
 Número de plazas: Una. Categoría: Ordenanza. Nivel 3. Destino: Ciudad Real.